

CONDICIONES GENERALES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUSHROOM

DEFINICIONES

A los efectos del presente contrato, los siguientes términos se interpretarán conforme a las siguientes definiciones:

1. **Cliente:** Agencia, empresa o profesional que hace uso de PushRoom para publicar contenidos online.
2. **Servicio:** Utilización del software de PushRoom para gestionar y planificar los contenidos, así como su publicación online.
3. **Marca:** Es la marca representada en un PushRoom.
4. **Plan:** Servicio ofrecido por PushRoom a un Cliente para una determinada Marca.
5. **Usuarios:** Personas que cuentan con datos de acceso para entrar en el área de gestión de contenidos de un Plan.
6. **Contactos:** Información sobre empresas y personas que conforman la bb.dd. de contactos del Plan.
7. **Aplicación Informática:** Software propiedad de PushRoom, que pondrá a disposición del Cliente para la utilización del Servicio.

OBJETO

Este contrato tiene como objeto establecer el marco jurídico que regulará la utilización por parte del Cliente de los Servicios prestados por PushRoom.

ALCANCE DEL CONTRATO

PushRoom gestionará la publicación de contenidos online en el área de prensa online de un Cliente. El acceso a los contenidos publicados se realizará a través de una dirección URL única que se establecerá entre PushRoom y el Cliente y que figura en las condiciones particulares de este contrato. El Cliente será responsable de decidir qué contenidos publicará y cuándo lo hará. El Cliente afirma tener la autorización necesaria para crear contenidos de la Marca y publicarlos. El Cliente será el responsable de las comunicaciones que genere a través del sistema de notificaciones. Así mismo, será responsable de la autorización y uso que hagan del Servicio los Usuarios de su Plan.

Los contenidos serán alojados en los servidores de PushRoom. La información alojada será propiedad y responsabilidad del Cliente que ha contratado el Servicio. En caso de resolución del contrato, PushRoom brindará una copia de todos los contenidos al Cliente y los eliminará de sus servidores.

PushRoom se reserva el derecho de modificar las condiciones técnicas de prestación de los Servicios. En caso de no estar satisfecho con las nuevas condiciones, el Cliente podrá dar por resuelto el presente contrato, resolución que no conllevará derecho a indemnización alguna.

NIVEL DE SERVICIO

PushRoom dispondrá los medios técnicos necesarios para la prestación de un servicio de calidad adecuado al Cliente 24 horas al día y 7 días a la semana, incluidos festivos.

Asimismo, PushRoom dispone de personal de asistencia técnica para solventar, de acuerdo al criterio de mínimo tiempo de demora, cualquier incidencia que pudiera suceder en la prestación de los Servicios, sin repercutir coste alguno al Cliente.

PushRoom no se hace responsable de la pérdida de contenidos producida por fallo en sus proveedores o los sistemas de telecomunicación empleados, tanto de PushRoom como del Cliente, que escapen a su control. Así mismo, tampoco se hace responsable de fallos debidos a situaciones de fuerza mayor u otras causas de exoneración de responsabilidad establecidas por la legislación vigente, no dando lugar estos hechos a reclamación alguna en concepto de indemnización, pérdida en imagen, merma de ingresos o cualquier otro, por parte del Cliente. En cualquier caso, la responsabilidad máxima de PushRoom por la prestación de los Servicios estará limitada a un importe equivalente a las cuotas mensuales del Servicio del cual se haya derivado el hecho causante de la responsabilidad.

CONDICIONES ECONÓMICAS

Las cantidades a abonar por el Cliente se satisfarán mediante domiciliación bancaria, corriendo a costa del Cliente los gastos de

devolución del recibo si esto sucediera. PushRoom pasará los recibos el día 4 de cada mes.

PushRoom podrá revisar mensualmente las condiciones económicas de este contrato. En caso de no estar satisfecho con las nuevas condiciones, el Cliente podrá dar por resuelto el presente contrato, resolución que no conllevará derecho a indemnización alguna.

Cuotas

PushRoom emitirá una factura al inicio de cada mes con los importes correspondientes a las cuotas a satisfacer por la prestación del Servicio contratado durante ese mes. Los importes de cada Plan, salvo acuerdo explícito en las Condiciones Particulares, serán los publicados en la sección Tarifas de la página Web de PushRoom. PushRoom se reserva el derecho de modificar las condiciones de los Planes con aviso previo de 30 días naturales.

DATOS DE ACCESO A LOS SERVICIOS

Para permitir la utilización de los Servicios, PushRoom asignará al Cliente unos identificadores de acceso a las Aplicaciones Informáticas. PushRoom se reserva el derecho de aprobar como Clientes a aquellos a quienes considere cumplen las características para hacer uso de sus servicios. Es indispensable que el cliente proporcione una dirección de correo electrónico que revise periódicamente.

A partir del momento en que el Cliente tenga asignados los identificadores, estos tendrán plena validez. El Cliente reconoce y acepta que los identificadores de acceso podrán ser utilizados para que quede constancia de las acciones efectuadas por el Cliente al utilizar los Servicios. Por la naturaleza del Servicio, el Cliente podrá dar acceso a otras personas al Plan creando Usuarios para éstas y otorgándoles permisos en la Aplicación Informática.

Si sus datos de acceso han quedado comprometidos por cualquier razón deberá comunicarlo a PushRoom para que le sean sustituidos. PushRoom no se hace responsable de la utilización errónea o fraudulenta de los datos de acceso del Cliente, siendo el Cliente el único responsable.

OBLIGACIONES DEL CLIENTE

El Cliente no podrá emplear los medios técnicos que PushRoom pone a su disposición en virtud de este contrato para actividades consideradas ilícitas, contrarias a lo establecido en el presente documento y en la Aplicación Informática, lesivas de los derechos e intereses de PushRoom o terceros o que de cualquier forma puedan dañar, inutilizar, sobrecargar o deteriorar la Aplicación Informática o impedir la normal utilización o disfrute de la Aplicación Informática por parte de los demás clientes de PushRoom.

PushRoom no se hace responsable, en forma alguna, de los contenidos transmitidos a través de los Servicios, siendo esta exclusiva responsabilidad del Cliente, y se reserva el derecho a la interrupción de los Servicios en caso de incumplimiento de la normativa vigente por parte del Cliente.

Igualmente PushRoom no se responsabiliza de las consecuencias derivadas del uso de forma no consciente o no voluntaria por parte del Cliente y sus Usuarios de los Servicios.

El Cliente asumirá cualquier consecuencia que, derivada del incumplimiento de sus responsabilidades y obligaciones adquiridas en el presente contrato, pudiera finalmente recaer directa o indirectamente sobre PushRoom.

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DEBER DE CUSTODIA

Todos los desarrollos de adaptación o creación de nuevos Servicios y componentes serán propiedad exclusiva de PushRoom, incluso aquellos que hayan sido llevados a cabo a petición del Cliente y cuyo coste haya sido repercutido al Cliente total o parcialmente. El cliente no puede ceder ni transmitir a ningún tercero en forma alguna, los derechos adquiridos mediante el presente contrato, ni permitir, por título o circunstancia alguna su uso por terceras personas, quedándole prohibida la utilización de

la Aplicación Informática para cualquier otro fin que no sean los descritos en este contrato, no pudiendo, en definitiva, de forma enunciativa pero no limitativa, arrendar, prestar, vender o sublicenciar la Aplicación Informática o realizar actos que impliquen una violación del deber de protección de un bien propiedad de tercero.

Al Cliente le queda prohibido, de forma enunciativa pero no limitativa realizar ingeniería inversa, descompilar, desensamblar, reproducir, traducir, modificar, comercializar, duplicar, transformar ni transmitir a persona o entidad, parcialmente o en su totalidad, en forma o por medio alguno, ya sea mecánico, magnético, por fotocopia o cualquier otro, o eliminar cualquier aviso de propiedad o etiquetas de la Aplicación Informática, sin previa y expresa autorización por parte de PushRoom. El Cliente deberá proteger y custodiar física y lógicamente la Aplicación Informática, sus contenidos, procedimientos lógicos y los mecanismos de acceso, y proveer los medios necesarios para garantizar, de forma enunciativa pero no limitativa, la no divulgación, copiado, duplicado, manipulado, reproducción, traducción, transformación o acceso por parte de terceras personas, o cualquier otro acto que implique una violación del deber de protección de un bien propiedad de PushRoom.

El Cliente asume la responsabilidad por el uso fraudulento o ilegal de la Aplicación Informática por terceros.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

A los efectos de lo establecido en la vigente normativa de protección de datos de carácter personal, el Cliente es el responsable de los datos de carácter personal a los cuales PushRoom tenga acceso en la prestación de los Servicios, por lo que PushRoom tendrá la consideración de encargado del tratamiento de los datos del Cliente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 15/99 de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (en adelante LOPD). El Cliente, salvo lo establecido en el párrafo siguiente será el único responsable de cumplir cuantas obligaciones se deriven de dicha normativa quedando exonerada PushRoom de cualquier incumplimiento del Cliente por este concepto.

PushRoom reconoce que la legislación sobre protección de datos personales, la LOPD, establece una serie de obligaciones en el tratamiento de datos de carácter personal, entre las que destaca la prohibición de realizar cesiones de datos de carácter personal sin la correspondiente autorización del titular de los datos personales. PushRoom a tal efecto: Utilizará los datos de carácter personal a los que tenga acceso única y exclusivamente para cumplir con sus obligaciones contractuales para con el Cliente o los Usuarios SMS. Por tanto, PushRoom no podrá informar al Cliente sobre todos los números telefónicos que han solicitado información de SUS anuncios, salvo para confirmar información de la que disponga el Cliente, en los casos que se contrate este servicio extra.

PushRoom observará y adoptará las medidas de seguridad definidas como nivel básico en el R.D. 994/1999 para asegurar la confidencialidad, secreto e integridad de los datos de carácter personal a los que tenga acceso.

No cederá en ningún caso a terceras personas los datos de carácter personal a los que tenga acceso, ni tan siquiera a efectos de su conservación. No obstante, si para la prestación de los Servicios objeto del presente contrato fuese necesario que terceras personas o empresas accedieran a los datos personales de los cuales es responsable el Cliente, éste autoriza a PushRoom a actuar en su nombre e interés con el fin de autorizar dicho acceso, comprometiéndose PushRoom a someter dicha autorización a condiciones similares a las establecidas en la presente cláusula.

CONFIDENCIALIDAD

Ambas partes guardarán estricta confidencialidad sobre los términos del presente contrato y sobre toda aquella información a la que hayan tenido acceso en virtud de la relación comercial entre ambas, salvo aquella que sea conocida por otros medios. Se considerará "Información Confidencial" cualquier información que el Cliente obtenga en virtud del presente contrato, en especial la información y datos propios de PushRoom, de su estrategia comercial y de marketing a los que haya accedido durante la vigencia del mismo.

El Cliente se compromete a no divulgar dicha "Información Confidencial", así como a no ponerla a disposición de terceros, bien directamente, o bien a través de terceras personas o empresas, sin el previo consentimiento por escrito de PushRoom. De igual modo, el Cliente se compromete, tras la extinción del presente Contrato, a no conservar copia alguna de la Información Confidencial.

Esta obligación al secreto se mantendrá durante toda la vigencia del contrato y hasta un año después de su finalización.

VIGENCIA Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO

Este contrato tendrá una duración de un año a contar desde la fecha de su firma. Se renovará automáticamente por periodos de un año salvo que concurra alguna de las causas de resolución citadas a continuación.

La resolución del presente contrato implicará la inmediata pérdida del derecho a la prestación de los Servicios, quedando invalidados los datos de acceso.

CAUSAS DE RESOLUCIÓN

Este contrato se extinguirá por las causas generales establecidas en la Ley, y en especial por las siguientes causas:

1. La declaración de la suspensión de pagos o quiebra, concurso de acreedores, liquidación, disolución o cese en las actividades empresariales de cualquiera de las partes.
2. La resolución del contrato por cualquiera de las partes como consecuencia del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones en él establecidas, sin perjuicio de la reclamación por daños y perjuicios que pudiera corresponder.
3. Preaviso de cualquiera de las partes, con una antelación de mínima 30 días a la finalización del contrato o de sus posteriores renovaciones, en el que se manifieste la voluntad de resolver este.
4. Resolución del contrato por parte del Cliente por no estar conforme con las modificaciones en las condiciones técnicas o económicas de los Servicios contratados.

LEGISLACIÓN APLICABLE Y FUERO

La ley aplicable al presente contrato es la Ley Española. Cualquier controversia que pueda existir entre las partes en relación con lo establecido en el presente contrato será sometida ante los Juzgados y Tribunales de Barcelona, con renuncia expresa a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles.

Acepto las condiciones

El Cliente

**CONDICIONES PARTICULARES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUSHROOM**

Nombre del Cliente: _____

CIF / NIF: _____

Representante
Legal: _____

URL del Servicio: _____

Marca: _____

Tipo de Plan: _____

Otros: _____

_____ a _____ de _____ de

El Cliente

PushRoom
Saants Digital Innovators, B62814108